

**REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
PROGRAMA DERECHOS HUMANOS**

Aprueba requerimientos y especificaciones técnicas de propuesta pública para contratar servicio de bus.

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

08 OCT. 2009
TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCION EXENTA N° 7290

SANTIAGO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub. Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuentas		
Sub. Dep. C.P. y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T.		
Sub. Dep. Municip.		
REFRENDACION		
Ref. por \$		
Imputación		
Anot. por \$		
Imputación		
Deduc. Dto.....		

VISTO: Los antecedentes adjuntos; lo previsto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; Artículo 8° letra d y g de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su Reglamento DS N° 250 de 2004, de Hacienda y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría de la República; y en el Decreto Supremo N° 1.005 de 25 de abril de 1997 que creó el Programa Continuación Ley N° 19.123 (Programa Derechos Humanos) reglamentando funciones asumidas por el Ministerio del Interior en materias de competencia de la ex Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación; y considerando la necesidad de contratar el servicio de un bus para el Programa Derechos Humanos, procediendo que la contratación de éste sea licitado en un proceso de propuesta pública cuyas especificaciones requieren de la expedición del correspondiente acto administrativo que las sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Apruébanse los requerimientos y especificaciones técnicas fijadas por el Ministerio del Interior, en virtud de las cuales esta Cartera convoca a diversos oferentes, sean personas naturales o jurídicas, a postular en un proceso de propuesta pública para contratar el servicio de un bus para el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

OGS/RBJ/MB
DISTRIBUCION:

1. División de Administración y Finanzas
2. Depto. Servicios Generales
3. Partes
4. Archivo

7419104

ARTICULO SEGUNDO: Los requerimientos y especificaciones técnicas que se aprueban por la presente resolución son del tenor siguiente:

ESPECIFICACIONES

- 1 Bus para los días 6 al 8 de noviembre con capacidad de 45 pasajeros; asientos reclinables, baño, auxiliar de servicio; por un recorrido a iniciarse desde la ciudad de Talca el día 6 de noviembre con destino a Concepción, Los Ángeles, Antunco y Valdivia, regresando a Talca el día 8 de noviembre.

ARTICULO TERCERO: Los recursos necesarios para el financiamiento de la contratación referida se imputarán al ítem 05-01-01-24-03-007, "Gastos Programa Derechos Humanos" del presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ARTICULO CUARTO: Procédase a efectuar la correspondiente convocatoria, mediante la publicación en el portal www.chilecompra.cl.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



OSVALDO GALLARDO SAEZ
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte a Ud.*

MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA
Jefe Partes y Archivo